

BASES 2º CONCURSO DE PESCA EN EMBARCACIÓN FONDEADA CLUB NAÚTICO DE SADA

1. ORGANIZACIÓN

El 2º concurso de pesca en embarcación fondeada se celebrará el día 6 de noviembre de 2010, en la modalidad de pesca a fondo, con salida, llegada y pesaje en el puerto deportivo de Sada.

La organización corre a cargo del Club Náutico de Sada, Pescamar Sada, Marina Varadero y Cafetería Restaurante Tamei.

El Club Náutico de Sada, tiene contratado un seguro de responsabilidad civil, y asume la responsabilidad amparada por la póliza de seguros suscrita, excluyendo expresamente cualquier otra obligación no amparada por las coberturas de la misma. La póliza está a disposición de los participantes y estará expuesta en el tablón de anuncios del Club.

La organización dispondrá de un barco de vigilancia y varias embarcaciones de apoyo durante el desarrollo de las pruebas.

2. INSCRIPCIONES

2.1. Podrán inscribirse cuantos pescadores deportivos lo soliciten en:

→ **Club Náutico de Sada:** Avda. del Puerto s/n, 15160 Sada, Telf. /Fax: 981619018 → **Pescamar Sada:** Avda. del Puerto 16, Telf. 981622380

→ **Marina Varadero, S.L.:** Avda. del Puerto s/n Marina Seca CNS, Telf. 657645890

→ **Cafetería-Restaurante Tamei:** Avda. del Puerto s/n, Telf. 981978448.

El periodo de inscripción finaliza a las 20 horas del martes día 2 de noviembre. La organización se reserva el derecho de admisión.

2.2. Por motivos de seguridad el número mínimo de tripulantes será de 2 y el máximo 4.

2.3. Todos los participantes están obligados al estricto cumplimiento del Reglamento de este concurso y de la normativa vigente que regula la pesca marítima de recreo.

2.4. Tanto el patrón como los tripulantes han de estar en posesión de la licencia de pesca desde embarcación expedida por la Consellería do Mar.

2.5. Los patronos de cada embarcación son responsables del cumplimiento de la normativa de la Dirección General de la Marina Mercante correspondiente a certificados, revisiones, despachos, roles, seguro obligatorio, y medidas de seguridad para la tripulación.

2.6. Todos los concursantes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad, siendo por tanto los patronos quienes decidan sobre la salida a la mar, rutas de navegación, retirada etc. Por lo tanto, el Club declina toda responsabilidad en caso de accidente, por daños materiales o personales de los participantes o de terceros, derivados de la navegación, del propio concurso, o de las condiciones meteorológicas, tanto en tierra como en el mar. El abandono de la prueba durante el desarrollo de la misma será decisión única y exclusiva de los patronos.

2.7. Corresponde a la organización la interpretación y el desarrollo de las bases en cuantas cuestiones pudieran plantearse y que no estuvieran específicamente reflejadas en las mismas.

2.8. Datos a formalizar para la inscripción:

Nombre y folio de la embarcación.
Nombre y apellidos del patrón y tripulantes.
Teléfono de contacto: fijo y móvil
Firma del patrón en la hoja de inscripción.

2.9. Cuota de inscripción: 20€ por pescador adulto y 10€ por pescador menor de 16 años

2.10. Cena: en la Cuota de inscripción está incluida una cena. Cada participante podrá asistir en compañía exclusivamente de una persona, debiendo abonar ésta, 20 € (o 10€ si se trata de un menor de 16 años)

3. REUNION DE PATRONES

En la sede del Club, a las 20 horas del viernes 5 de noviembre. En ella se Informará a los patronos del parte meteorológico y de las normas de participación.

4. NORMATIVA

4.1. Zona de pesca: Coordenadas: Desde 43º 26' 57" N 008º 40' 876" W (Oeste Mar Domínguez) hasta 43º 39' 295" N 008º 23' 116" W (Norte Muxico)

4.2. La organización podrá aplazar o suspender el concurso en cualquier momento y por cualquier causa, comunicándolo a los participantes. En caso de suspensión, cuando hubiera transcurrido al menos la mitad del tiempo de pesca previsto, la prueba será considerada válida. En caso de aplazamiento se fijará una fecha alternativa.

4.3. Ninguna embarcación podrá abarjarse a otra salvo autorización expresa de la organización o por necesidades organizativas. Se mantendrá una distancia mínima de 50 metros entre embarcaciones.

4.4. Todas las embarcaciones deberán facilitar su posición a requerimiento de la organización.

4.5. En caso de avería deberá conectarse por radio VHF canal 9, con la organización, por razones de seguridad y control.

4.6. Los patronos están obligados permitir a la organización, en cualquier momento, la inspección de su embarcación y aparejos de pesca. Los jueces o cualquier miembro de la organización podrán subir a bordo en presencia del patrón para comprobar el cumplimiento de las normas.

4.7. La modalidad es pesca a fondo, con embarcación fondeada, máximo 2 líneas por licencia y 3 anzuelos por línea.

5. SALIDA

5.1. Firma de la hoja de salida: 7,00 a 7,30 horas. La firmará el patrón y se indicará por motivos de seguridad el nombre y número de tripulantes a bordo.

5.2. La salida neutralizada de las embarcaciones se realizará desde las inmediaciones del espigón del Puerto de Sada, donde una embarcación de la organización dará la salida por el canal 9 de VHF a los 8,00 horas.

6. HORARIO DE PESCA

6.1. El horario de pesca será de 08:00 a 14:30 horas.

6.2. El delegado de pesca dará por radio la orden de levar anclas o la hora de finalización de la jornada de pesca. Una vez que las embarcaciones pongan rumbo a puerto lo comunicarán por radio al Delegado de pesca.

ORGANIZAN:



6.3. Si por razones ineludibles alguna embarcación abandonara la prueba antes de finalizar la jornada, el patrón deberá comunicar por radio el abandono al delegado de pesca, depositar su pesca en la zona de pesaje, debidamente identificada, y acudir al pesaje a la hora establecida.

7. LLEGADA

7.1. Todas las embarcaciones deberán llegar a los pantalanes de descarga de capturas antes de las 15,30 horas. La llegada fuera de la hora señalada supondrá la descalificación de la embarcación, excepto por causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

A las 21:30 horas se celebrará la cena, durante la cual se hará entrega de los Trofeos a los ganadores

7.2. Los patrones comunicarán a la organización la llegada por el canal 9 de VHF cuando se encuentren en las inmediaciones de espigón del puerto de Sada. Se mantendrá a la espera de la orden de entrada a los pantalanes de descarga de capturas (pantalán de combustible Club Náutico de Sada).

8. PESAJE DE CAPTURAS

8.1. El pesaje de capturas dará comienzo a las 17,00 horas. Se realizará en la rampa del Club Náutico de Sada (enfrente de la sede social del Club Náutico).

8.2. Todas las embarcaciones están obligadas a llegar a los pantalanes de descarga de capturas tengan o no pesca a bordo.

8.3. No se permite la descarga de pescado sino es en presencia de algún miembro de la organización

8.4. El patrón o tripulante autorizado se presentará en el recinto de pesaje haya obtenido o no capturas y está obligada a firmar, en cualquier circunstancia la hoja de pesaje.

8.5. El orden de pesaje se establecerá por riguroso orden de llegada de las embarcaciones al pantalán de descarga de capturas. Las embarcaciones que no tengan base en Sada y deban regresar a su puerto de origen tendrán preferencia en el pesaje.

8.6. Una vez firmada la hoja de pesaje tanto el patrón como los tripulantes deberán abandonar el recinto de pesaje para no entorpecer la labor de los jueces.

9. PUNTUACIONES

9.1. Se consideran capturas válidas las que cumplan con la normativa vigente para pesca deportiva desde embarcación, respetando minuciosamente las tallas mínimas, devolviendo al mar aquellas de talla inferior.

9.2. La clasificación general vendrá determinada por la suma de los puntos obtenidos y se regirá por el siguiente baremo:

- Un punto por gramo de pesa dividido por el número de tripulantes a bordo.
- No serán puntuables: Aguja, boga, Calamar, Caballa, mujel, pez luna. La araña (escorpión) se presentará al pesaje con los espaldas venenosas cortadas.
- La captura de congrio se limita a 2 piezas por embarcación, debiendo ser mayores de 6 Kilos y a razón de 2500 puntos por pieza. Esta especie no se contempla como pieza mayor.
- Se penaliza con 100 puntos la pieza que no alcance la talla o el peso mínimo

permitido. No puntúan ni penalizan piezas con 1cm. por debajo de la talla mínima y para el caso del congrio piezas hasta 500 gr. por debajo del peso requerido.

9.3. En caso de empate se clasificará delante la embarcación que haya obtenido la pieza mayor. Si persiste el empate, primará el mayor número de piezas.

10. DESCALIFICACIONES

Se será descalificada la embarcación por cualquiera de las siguientes causas:

- A) Incumplimiento de la normativa del concurso.
- B) Empleo de artes de pesca no autorizados por la normativa vigente.
- C) La Captura de piezas no autorizadas por la normativa vigente.
- D) La llegada fuera de los tiempos señalados y admitidos.
- E) Presentar al pesaje piezas fraudulentas, en mal estado, o alteradas intencionadamente.
- F) Otras infracciones o circunstancias merecedoras de esta decisión a juicio de lo organización.

11. RECLAMACIONES

Toda reclamación o denuncia será presentada por los patrones en el plazo máximo de una hora después de la llegada al puerto deportivo de Sada, por escrito, debidamente firmada y acompañada de un depósito de 50 euros, que serán devueltos si prospera la reclamación.

La decisión de los jueces será inapelable. No se admitirá protesta alguna que no cumpla este requisito.

12. PREMIOS Y TROFEOS

- TROFEOS PARA LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS
- 1º Clasificado Trofeo BOSCH SEGURIDAD
- 2º Clasificado Trofeo BALNEARIO DE GÜTIRIZ
- 3º Clasificado Trofeo RESTAURANTE TAMEI
- TROFEO A LA PIEZA MAYOR TALLERES 33
- PREMIO RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE TROFEO AYUNTAMIENTO DE SADA (Sorteo entre todas las embarcaciones que depositen la bolsa de residuos en la zona de pesaje). Quedan excluidas de los sorteos las embarcaciones descalificadas según lo establecido en el punto número 10)
- PREMIO A LA 1ª MUJER CLASIFICADA TROFEO LIMPIEZAS META
- PREMIO AL 1º NIÑO MENOR DE 16 AÑOS TROFEO PESCAMAR SADA

13. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios tendrá lugar en La Sede Social del Club Náutico de Sada, el día 6 de noviembre durante la cena.

14. CAPTURAS

Todas las Capturas serán donadas a organizaciones sin ánimo de lucro.

15. ESTANCIA

Las embarcaciones participantes, tendrán estancia gratuita en las instalaciones del Club Náutico de Sada, desde el 1 al 14 de noviembre.

INSCRIPCIONES

Club Náutico de Sada
Avda. Puerto s/n – 15160 –
Sada
Telf./Fax: 981619018
Info@clubnauticosada.com

Marina Varadero
Marina Secca – Club
Náutico de Sada
Telf. 625955445
mr.dominguez@terra.es

Pescamar Sada
Avda. del Puerto 16
Telf. 981622380

Cafetería Restaurante
Tamei
Avda. del Puerto s/n
Telf.: 981 978448

ORGANIZAN:

